I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001741

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos, 05 NOV. 2010

V I S T O S:

La Providencia N°103/852/2010 del Administrador Municipal; los Oficios N°700/2378/2010 y N°700/2379/2010 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; el Memorándum N°1000/807/2010 de la Dirección Jurídica; fotocopia de la carta presentada por don Cristóbal Larach Larrabe; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal y el uso de las siguientes vías de la comuna y en el recorrido que se indica, para la realización de la "2ª Corrida Familiar por una Vida Sana", el día domingo 21 de noviembre del 2010 a contar de las 8:30 y hasta las 11:30 horas.

- Recorrido 1 Km.: El Mirador - Divino Maestro - Vargas Salcedo - Santa Teresita - El Mirador.
- Recorrido 6 km.: El Mirador - Divino Maestro - Salvador Allende - Los Cerrillos - Pedro Aguirre Cerda - El Mirador.

2. El responsable de la actividad será don Cristóbal Larach Larrabe, representante legal del Colegio "Saint Maurice´s", quien deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá despejar y limpiar la totalidad de los cierres utilizados y al retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Colegio "San Maurice´s"
Página Web